



QUILMES
MUNICIPIO

**BOLETIN OFICIAL
MUNICIPAL N° 238**

DECRETOS MUNICIPALES N°

2225/16 A 2313/16

RESOLUCIONES MUNICIPALES N°

99/16 A 101/16

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Publicado el 3 de junio de 2016



QUILMES

GOBIERNO

QUILMES, 02 JUN 2016

VISTO, lo establecido en la Ordenanza N° 8927/2001 "Acta Acuerdo suscripto entre Municipalidad de Quilmes y Edesur S.A." y lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal y Tributaria n° 12404/2014, Parte Tributaria artículo 393º), y su modificatoria Ordenanza n° 12545/2015.

CONSIDERANDO: Que mediante la Ordenanza 8927/2001 se creó el marco normativo por el cual se celebró el Acta Acuerdo entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa Edesur S.A. con el fin de implementar el cobro de la Tasa de Alumbrado en el Partido de Quilmes.

Que el artículo 77 de la Ordenanza Fiscal y Tributaria 12404, Parte Especial vigente, establece: que: "El importe correspondiente al servicio de alumbrado público y su mantenimiento, que fuere percibido por la distribuidora de energía eléctrica en el Partido, será determinado por el Departamento Ejecutivo, para cada una de las zonas fijadas por la presente Ordenanza Tributaria Anual.-

Que, la Ordenanza n° 12404/2014 faculta al Departamento Ejecutivo por vía de reglamentación, a fijar una comisión en favor de la empresa EDESUR S.A., estableciendo en el artículo 393º: "...Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con EDESUR S.A. para que esta última perciba por cuenta y orden de la Municipalidad de Quilmes, en concepto de Tasa por Alumbrado Público..".

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1º: ESTABLECESE un incremento del **25%** (veinticinco por ciento) en los valores **Tasa de Alumbrado Público**; de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza n° 12404/2014 -Parte Tributaria-artículo 393º), a partir del 01 de enero de 2016, a saber:

Alumbrado Público (Convenio con Edesur S.A.)	
Cientes de pequeña demanda de consumo, tarifa 1 (T1)	\$ 37.50
Cientes de mediana demanda de consumo, tarifa 2 (T2)	\$ 75.00
Cientes de gran demanda de consumo y de peaje, Tarifa3 (T3 y P3)	\$ 112.50

ARTICULO 2º: A través de la Agencia de Recaudación del Municipio de Quilmes, ARQUI- Dirección General de Rentas, se procederá a efectuar el prorrateo de los valores que surjan de lo dispuesto

Nº 2313



QUILMES

GOBIERNO

en el artículo 1º) del presente decreto, El mismo se aplicará a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2016.

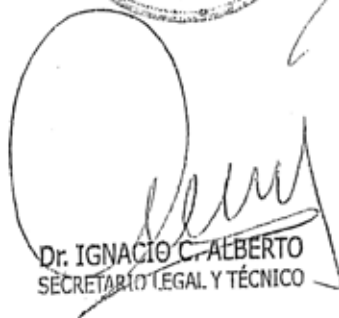
ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Legal y Técnica.

ARTICULO 4º: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHÍVESE.-


Lic. MARIANO ALEJANDRO MARTELLI
SECRETARIO ECONOMÍA Y HACIENDA




MARTINIANO MOLINA
Intendente


Dr. IGNACIO C. ALBERTO
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Nº 2313

2225-30-05-2016

Designase a la Sra. Estela Alicia Vilar, en carácter de Mensualizado, a partir del 1° de Marzo hasta el 30 de Junio de 2016.-

2226-30-05-2016

Declarese de Interés Municipal el Acto Conmemorativo "Ni una menos" que se llevará a cabo el día 3 de Junio del corriente año en Congreso de la Nación Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

2227-30-05-2016

Disponese que el Sr. Gustavo Roberto Filareti (Leg. 24.506) - "Personal Político Superior" se haga cargo de la firma de la Agencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), a partir del 31 de Mayo y hasta el 18 de Junio de 2016, inclusive, sin perjuicio de sus funciones como Subsecretario de la Agencia aludida.-

2228-30-05-2016

Aceptase la Renuncia presentada por la agente María Inés Fontanella (Leg. 10.985) a partir del 1° de Julio de 2016.-

2229-30-05-2016

A los efectos de no resentir el desarrollo de las tareas por la ausencia de la Tesorera Municipal, Designase Tesorera Municipal Interina a la Sra. Barraza Mónica Graciela (Legajo 14.990) y Autorizase a liquidar el mismo, desde el 13/06/2016 hasta el 04/07/2016 ambas fechas inclusive.-

2230-30-05-2016

Declarese de Interés Municipal las actividades programadas en el marco de la celebración del 50° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica n°3 de Quilmes y los 30 años de dicho establecimiento educativo como Escuela Técnica, a desarrollarse el día 5 de Junio de 2016, en el playón

ubicado en la Intersección de las calles 844 y 893 de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

2231-30-05-2016

Aceptase la Renuncia del profesor Ciera, Jorge Omar (Legajo 8.202) a quince (15) horas cátedra Titulares Nivel Superior y seis (6) horas cátedra Titulares Nivel superior y seis (6) horas cátedra Internas Nivel Superior, a partir del 2 de Mayo de 2016.-

2232-30-05-2016

Declarese de Interés Municipal la realización de la "12° Expo Industrial Ciencia y Tecnología en el 350° Aniversario de la Ciudad de Quilmes" a los días 3, 4 y 5 de Noviembre del corriente año, en el predio de la Bernalesa.-

2233-30-05-2016

Designase a la Sra. Alicia Laura Varisco, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Ingeniería, a partir del 01 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2234-30-05-2016

Declárese de Interés Municipal al "Operativo el Estado en tu barrio", a llevarse a cabo desde el 7 al 10 de Junio de 2016, en el predio sito en calle 816 bis entre calle 889 y Calle 890, en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

2235-31-05-2016

Designase al Sr. Nahuel Mañas Lovero, Director General de la Dirección General de Relaciones con la Comunidad - "Personal Político Superior" a partir del 8 de Marzo de 2016.-

2236-31-05-2016

Modifícase el Decreto N°2227/16.-

2237-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Mónica Beatriz Giliberto (Legajo N° 25.617), quien se desempeña en la División Altas y Bajas, a partir del 1° de Mayo de 2016.-

2238-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por el agente Tomás Sebastián Carlos (Legajo 30.654), a partir del 10 de Febrero de 2016.-

2239-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Mirta Noemí Díaz - (Legajo N° 9.610) a partir del 1° de Mayo de 2016.-

2240-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente María Luján Ferro (Legajo N° 32.269) Mensualizado, a partir del 18 de Abril de 2016.-

2241-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por el agente Nazareno Martín Castro (Legajo N° 29.093) - Administrativo Clase III, a partir del 06 de Marzo de 2016.-

2242-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Montello Mariela, (Legajo N° 30.222) Administrativo Clase III, a partir del 15 de Abril de 2016.-

2243-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Griselda Elida Font (Legajo N° 32.463) Mensualizado, a partir del 18 de Abril de 2016.-

2244-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente María Luján Platero (Legajo N° 30.511) Mensualizado, a partir del 29 de Abril de 2016.-

2245-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por el agente Esteban Ignacio Hoyos Camean (Legajo N° 33.602) Director General - "Personal Político Superior", a partir del 06 de Mayo de 2016.-

2246-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Mariana Inés Vázquez (Legajo N° 26.642) Mensualizado, a partir del 6 de Mayo de 2016.-

2247-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por el agente Darío José Pinese (Legajo N° 31.349) Mensualizado a partir del 15 de Abril de 2016.-

2248-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Malena Sol Vera (Legajo N° 29.818) Mensualizado, a partir del 02 de Mayo de 2016.-

2249-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Marisol Betiana Megias (Legajo N° 25.768) Mensualizado, a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2250-31-05-2016

Aceptase la Renuncia Presentada por la agente Mara Luz Gómez (Legajo N° 30.560) Mensualizado, a partir del 02 de Mayo de 2016.-

2251-31-05-2016

Convalidase a favor del agente Mario Ángel Tebaldi (Legajo N° 26.207) la Renuncia a partir del 10 de Diciembre de 2015. Autorizase a la Contaduría Municipal a Iniciar el trámite de Reconocimiento de Deuda Dispuesto en el Artículo 54° de las Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales para los Municipios Piloto.-

2252-31-05-2016

Dese de baja por fallecimiento a la agente Nilda Ester Luque - (Legajo N° 25.371), con efectividad al 19 de Marzo de 2016.-

2253-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Invalidez del agente Julio Omar Behrens, (Legajo N° 12.742).-

2254-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Invalidez del agente Carlos Belfo Santana, (Legajo N° 08.610).-

2255-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria de la agente Carmen Dora Alderete, (Legajo N° 5.870).-

2256-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria de la agente María del Carmen Ganso (Legajo N° 12.788).-

2257-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente Nilda Inés Giménez (Legajo N° 12.933).-

2258-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria del agente Silvano Heberto Cepeda (Legajo N° 11.067).-

2259-31-05-2016

Dejase sin efecto el pago del Anticipo Jubilatorio Reintegrable del 60% Otorgado oportunamente por Decreto N° 1718/2015 - Artículo 2°, a la agente Ramona Gladys Vega (Legajo N° 8.186), a partir del

1° de Mayo de 2016.-

2260-31-05-2016

Dese de baja por falta de estabilidad al agente Miguel Luis Pereyra, (Legajo N° 30.660) a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2261-31-05-2016

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por decreto N° 1189/16, en lo que respecta al Sr. Delfin Humberto Benítez (Leg. 8.554) - Mensualizado.-

2262-31-05-2016

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por decreto N° 8375/15, en lo que respecta a la Sra. Marta Julia Oliva (Legajo N° 20.284) - Asesor "B" - "Personal Político Superior"

2263-31-05-2016

Anulase los Decretos que a continuación se detallan en lo que respecta a los agentes que en cada caso se indica.-

2264-31-05-2016

Disponese el Reencasillamiento de la agente Norma Yolanda González De La Mata (Legajo N° 18.796) a partir del 01 de Abril. Autorizase el Pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento del sueldo básico de la categoría promocionada, conforme lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 6976/14, a favor de la agente Norma Yolanda González De La Mata (Legajo N° 18.796) a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre.-

2265-31-05-2016

Abónese a la Sra. Hilda Valeria Ulloa Cabrera el Subsidio por fallecimiento que establece el Artículo 2° de la Ley 9507 modificada por Ley 9614/80 y Haberes que puedan corresponder, en virtud de lo expresado en el considerando precedente.-

2266-31-05-2016

Trasládase a los agentes que a continuación se mencionan como Mensualizados, en los niveles que en cada caso se indica, a partir del 9 de Mayo de 2016.-

2267-31-05-2016

Trasládase al agente Nicolás Martín Holtkamp (Legajo N°33.817) Mensualizado, a partir del 9 de Mayo de 2016.-

2268-31-05-2016

Ampliase el Decreto N° 1556/16 en el Artículo 1°.-

2269-31-05-2016

Modifícase el Artículo 2° del Decreto N°701/16.-

2270-31-05-2016

Modifícase el Artículo N° 1 de los Decretos N°1396 y 2090/16, en lo que respecta al Nivel de Mensualizados de los agentes que a continuación se mencionan.-

2271-31-05-2016

Modifícase en el Decreto 2423/15 el Artículo 2°.-

2272-31-05-2016

Aceptase la Renuncia presentada por la agente Ana María Ciari - (Leg. 24.144) Mensualizada, a partir del 13 de Mayo de 2016.-

2273-31-05-2016

Aceptase la Renuncia presentada por la agente Marcela Beatriz Logran (Legajo N° 11.115) a partir del 11 de Mayo de 2016.-

2274-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Julio de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente Susana Alicia Chiera - (Legajo N° 17.098).-

2275-31-05-2016

Disponese la baja a partir del 1° de Agosto de 2016, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria del agente Ruben Horacio Weber - (Legajo N° 7.193).-

2276-31-05-2016

Dese de baja por falta de estabilidad a la agente Vanesa Edith Lozano (Legajo N° 31.805), a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2277-31-05-2016

Designase al Sr. José Darío Peralta, en carácter de Mensualizado, a partir del 01 de Mayo hasta el 30 de Junio de 2016.-

2278-31-05-2016

Dese de baja por falta de estabilidad al agente Lucas Adrian Bravo (Legajo N° 30.627), a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2279-31-05-2016

Dese de baja por falta de estabilidad al agente Javier Enrique Aranda (Legajo N° 31.448), a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2280-31-05-2016

Designase a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2281-31-05-2016

Dese de baja al agente Gonzalo Fabián Salvatierra (Legajo N° 32.312) Mensualizado, a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2282-31-05-2016

Designase a la Sra. Anabella Arrua, en carácter de Mensualizado, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2283-31-05-2016

Dese de baja por falta de estabilidad a los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en las distintas áreas de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2284-31-05-2016

Designase a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2285-31-05-2016

Dese de baja por falta de estabilidad a la agente Sabrina Alejandra Gallo (Legajo N° 32.467), a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2286-31-05-2016

Designase al Sr. Mario Daniel Bastias en carácter de Mensualizado, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2287-31-05-2016

Dese de baja por falta de Estabilidad al agente Luis Armando Lescano (Legajo N° 31.411), a partir del 01 de Mayo de 2016.-

2288-31-05-2016

Designase a la Sra. Paula Romina Tignanelli, en carácter de Mensualizado, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2289-31-05-2016

Dese de Baja al agente Juan Alberto Caballero (Legajo N°33. 103) - Mensualizado, a partir del 2 de Mayo de 2016.-

2290-31-05-2016

Designase al Sr. Javier Ezequiel Hernández, en carácter de Mensualizado, a partir del 2 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2291-31-05-2016

Dese por finalizado el Interinato del agente Roberto Nicolás Di Prizio (Legajo N° 34.036) Jefe del Departamento Operativo , a partir de 01 de Febrero. Designase al agente Roberto Nicolás Di Prizio (Legajo N° 34.036) en carácter de Mensualizado, a partir del 01 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2292-31-05-2016

Designase a la Sra. Marina Vanesa Conversano, en carácter de Mensualizado, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2293-31-05-2016

Dese de Baja al agente Marcelo Matías Daponte, (Legajo N° 33.394) Mensualizado, a partir del 01 de Febrero de 2016. Designase al Sr. Marcelo Matías Daponte, Director de la Dirección de Planeamiento de la Seguridad Ciudadana, a partir del 1° de Febrero de 2016.-

2294-31-05-2016

Designase a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016.-

2295-31-05-2016

Dejase sin efecto la baja dispuesta oportunamente por Decreto N° 1618/16, en lo que respecta a la agente Alarcón Nora - (Legajo N° 30.525) Mensualizado. Continuando con su prestación de servicios hasta el 30 de Junio de 2016 (Decreto 1572/16). Modificase el Artículo 3° del Decreto N° 1572/16.-

2296-31-05-2016

Prorrogase los servicios con efectividad al 01 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016, a la agente Daiana Ayelen Fontes (Legajo N° 31.690) continuando con su prestación de servicios como Mensualizado.-

2297-31-05-2016

Prorrogase los servicios con efectividad al 01 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016, a la agente Silvia Lucrecia Palavecino (Legajo N° 27.276) continuando con su prestación de servicios como Mensualizado.-

2298-31-05-2016

Prorrogase los servicios con efectividad al 01 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2016, al agente Gustavo Fabián Daer (Legajo N° 31.781) continuando con su prestación de servicios como Mensualizado.-

2299-31-05-2016

Disponese el Reencasillamiento del agente Oscar Alberto Paz (Legajo N°13.909), a partir del 01 de Junio de 2016. Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30 % (Treinta por Ciento) del sueldo básico de la categoría promocionada, conforme lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 6.976/14, a favor del agente Oscar Alberto Paz (Legajo N° 13.909), a partir del 1 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

2300-31-05-2016

Disponese el Reencasillamiento de la agente Nancy Noemi Balestrelli (Legajo N° 04.603) a partir del 1° de Marzo de 2016. Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso equivalente al 30 % (Treinta por ciento) del sueldo básico de la categoría promocionada, conforme lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 6.976/14, a favor de la agente Nancy Noemi Balestrelli (Legajo N° 04.603) a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

2301-31-05-2016

Trasládase a los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 01 de Enero de 2016.-

2302-31-05-2016

Convalidase el contrato de locacion de obra registrado bajo el N° 139/16, celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Cdra. D'Amore Nora Vanesa por el plazo de 72 (setenta y dos) horas a ejecutarse en el termino de 60 (sesenta) días, por el asesoramiento integral sobre la aplicación en las liquidaciones de haberes de la nueva normativa, respecto al impuesto a las ganancias y demas impuestos nacionales y /o provinciales.-

2303-31-05-2016

Autorizase a la Dirección General de Contaduría (Departamento de Bienes Patrimoniales) a dar de baja del Patrimonio Municipal, por rotura y obsolescencia los bienes que se mencionan a continuación.-

2304-31-05-2016

Declarese de Interés Municipal el Primer Encuentro de Colectividades en la Ciudad de Quilmes, a llevarse a cabo el día 29 de Mayo de 2016 en el predio ubicado sito entre la Av. La Plata y Av. Varela, localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.-

2305-31-05-2016

Declarese de Interés Municipal la Propuesta Hugo Figueiras para realizar conciertos didácticos en simultaneo con el Conjunto Vocal de Cámara de Quilmes, a llevarse a cabo durante el transcurso del año 2016, dirigiendo la propuesta especialmente a las escuelas primarias de nuestra ciudad de Quilmes.-

2306-31-05-2016

Declarese de Interés Municipal todas las actividades y eventos que desarrollará la Subsecretaría de Deportes durante el año 2016, que hacen al interés y beneficio de nuestra ciudades en el area de La Escuela Municipal de Patín Artístico.-

2307-31-05-2016

Declárese de Interés Municipal todas las Actividades Jornadas y Eventos que desarrollará la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación, Deportes y Turismo durante el año 2016, a través de la Escuela Municipal de Gimnasia Aeróbica.-

2308-31-05-2016

Declárase de Interés Municipal todas las Actividades Jornadas y Eventos que desarrollará la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación, Deportes y Turismo durante el año 2016, a través de la Escuela Municipal de Canotaje.-

2309-31-05-2016

Declárase de Interés Municipal todas las Actividades Jornadas y Eventos que desarrollará la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación, Deportes y Turismo durante el año 2016, a través del Programa Centros Barriales.-

2310-31-05-2016

Autorízase el Reemplazo que la agente Verónica Pavón (Leg. 15.005) realizará durante el período comprendido entre el 27 de Mayo y el 10 de Junio de 2016, ambas fechas inclusive, en lugar de la agente Ana Rita Entin (Leg. 6677) Subdirectora, con el objeto de no resentir las tareas del área a su cargo.-

2311-31-05-2016

Autorízase el Reemplazo que la agente Marcela Di Martino (Legajo N° 18.819) realizará durante el período comprendido entre el 27 de Mayo y el 10 de Junio de 2016, ambas fechas inclusive, en lugar de la agente Verónica Pavón (Leg. 15.005) Jefa de Departamento Administrativo, con el objeto de no resentir las tareas del área a su cargo.-

2312-31-05-2016

Modifícase el Decreto N°1468/2016, por el cual se declaró de Interés Municipal el evento "Peña Folklórica"

debiendo cambiar la fecha de realización del mismo por circunstancias climáticas, reprogramando sus números artísticos en diferentes lugares emblemáticos de la ciudad de Quilmes, para el día 4 de Junio de 2016.-

RESOLUCIONES

0099-31-05-16

Procedase a la reconstrucción del Expte. N° 4091-14806-A-2015 por la Subdirección Mesa General de Entradas y Archivo.-

0100-02-06-16

Apruebase lo actuado en el expediente n° 4091-7171-D-2016, por el cual se realizó el segundo llamado y apertura de la Licitación Privada n° 15/2016, dispuesta por resolución n° 079/16.-

0101-02-06-16

Llamease a Licitación Privada n° 29/2016 para el día 10 de junio de 2016 a las 12hs, para la adquisición de baldes plásticos, bolsas de residuos plásticas, cabos para elementos de limpieza, detergente, desodorante de ambiente, escobas, guantes de limpieza, hipoclorito de sodio, insecticidas, etc., conforme solicitud de pedido n° 2195.-